

**PERÚ****Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento****Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo****Programa
Mejoramiento Integral
de Barrios**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

INFORME N° 00005-2026/VMVU/PMIB/UGEI - jfrisanchoc

PARA : **Ing. Guillermo Castañeda Rimbaldo**
Director Ejecutivo
Programa Mejoramiento Integral de Barrios

ASUNTO : Información para Portal de Transparencia.

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N° 52-2026-VIVIENDA/SG-OGEI
HT N° 00112788-2026

FECHA : San Isidro, 07 de julio del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al proveído del documento de la referencia, mediante el cual la Oficina General de Estadística e Informática solicitó información para el Portal de Transparencia correspondiente al II trimestre del presente año; al respecto, se informa lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Memorando Múltiple N° 52-2026-VIVIENDA/SG-OGEI, la Oficina General de Estadística e Informática solicitó información para el Portal de Transparencia, referente a liquidaciones de obra, adicionales de obra y supervisión de contrataciones, correspondientes al II trimestre del año 2026.

2. ANÁLISIS

- 2.1 Respecto a la solicitud de información, se debe manifestar que, la Unidad de Gestión y Ejecución de Inversiones (UGEI) del Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), no cuenta con documentación referente a adicionales de obras y supervisión de contrataciones que correspondan al II trimestre del año 2026; esto en consideración a los proyectos que fueron ejecutados por el PMIB en dicho periodo.
- 2.2 Por otro lado, el PMIB durante el periodo indicado, conto con una liquidación, aprobada mediante Resolución Directoral N° 04-2026-VIVIENDA-VMVU-PMIB de 19 de junio de 2026, correspondiente al Contrato N° 116-2025-VIVIENDAOGA-UE.001, para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento de la losa deportiva multiuso del barrio Huanca Marcallac de la localidad de Haqira del distrito de Haqira - provincia de Cotabambas - departamento de Apurímac", con CUI N° 2502043, la cual se adjunta al presente informe en cumplimiento de lo solicitado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 El PMIB no cuenta con documentación referente a adicionales de obras y supervisión de contrataciones que correspondan al II trimestre del año 2025; sin embargo, respecto a liquidaciones aprobadas se remite la Resolución Directoral N° 04-2026-VIVIENDA-VMVU-PMIB mediante la cual se aprobó la liquidación de la obra "Mejoramiento de la losa deportiva multiuso del barrio Huanca Marcallac de la localidad de Haqira del distrito



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Programa
Mejoramiento Integral
de Barrios

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

de Haqira - provincia de Cotabambas - departamento de Apurímac", con CUI N° 2502043, en cumplimiento de lo solicitado.

3.2 Se recomienda comunicar el presente informe a la Oficina General de Estadística e Informática, en atención al documento de la referencia.

Es cuanto tengo a bien informar a su Despacho, para las acciones que correspondan.

Atentamente,

ING. JUAN MIGUEL FRISANCHO CÁCERES

Especialista de obra de la Unidad de Gestión y Ejecución de Inversiones
Programa Mejoramiento Integral de Barrios

Proveído: El que suscribe, responsable de la Unidad de Gestión y Ejecución de Inversiones, emite conformidad al contenido del presente informe y lo eleva a la Dirección Ejecutiva, sugiriendo la continuidad del trámite.

ARQ. CARLOS CRISTIAN IZARRA BEJARANO

Responsable de la Unidad de Gestión y Ejecución de Inversiones
Programa Mejoramiento Integral de Barrios